Ciudad de México, a 02 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00475/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SEPI/SP/224/2019** de fecha 27 de junio de 2019, signado por la C. Marta Villareal Ruvalcaba, Secretaria Particular de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3710/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006206
FECHA: 4/7/19
HORA: 13:35 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4987/3987
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.- En atención al folio: DGRDC-027292-19
C. Marta Villareal Ruvalcaba, Secretaria Particular de la SEPICDMX

LGML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
SECRETARÍA PARTICULAR

Ciudad de México a 27 de junio de 2019
Oficio No. SEPI/SP/224/2019
Referencia: SG/DGJYEL/PA/CCDMX/241.23/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.
Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.

En seguimiento a su escrito SG/DGJYEL/PA/CCDMX/241.23/2019, en donde hace mención del Oficio número MDSPOPA/CSP/3710/2019, emitido por el Dip. José de Jesús Martin del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en donde exhorta a disminuir el uso de los vehículos particulares, le comunico que esta Secretaría por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas giró la Circular SEPI/DEAF/0012/2019, la cual se distribuyó el día 11 de junio del presente a todo el personal adscrito, a fin de invitar a todos los servidores públicos a ser amigables con el ambiente y reducir el uso vehicular que circula a diario.

Anexo archivo electrónico.

Saludos Cordiales.

Marta Villarreal Ruvalcaba
Secretaria Particular

01 JUL. 2019 9 Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO Isabel HORA 12:50

c.c.e.p. Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Titular SEPI, lortizq@cdmx.gob.mx
Licda. Celia Patricia Cisneros Miravete, Jefa de Unidad Departamental de Control de Gestión Documental, ccisnerossepi@gmail.com

IOA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SEPI

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 11 de junio del 2019.
Oficio Circular No. SEPI/DEAF/0012/2019

A TODO EL PERSONAL ADSCRITO
A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

P R E S E N T E

Hago referencia a los oficios MDSPOPA/CSP/3710/2019 de fecha 25 de abril de 2019 emitido por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; así como al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/241.23/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 emitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno; mediante los cuales se exhorta, de manera respetuosa, a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México, a los órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven concientizar a los funcionarios públicos de estas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales.

A efecto de dar cumplimiento a lo anterior, esta Dirección Ejecutiva exhorta a todos los servidores públicos adscritos a esta dependencia a que sean amigables con el medio ambiente, demostrando empatía y a su vez cambiando de hábitos, utilizando vías sustentables como lo es el uso del transporte público y medios no motorizados (bicicletas), o compartir el automóvil en su traslado al trabajo, generando educación de cuidado ambiental y conciencia sobre la importancia de cuidar nuestra salud y el entorno.

Por lo anterior, se les invita a que dejen de utilizar su vehículo particular el último viernes de cada mes para reducir el parque vehicular que circula a diario por las calles de esta Ciudad y así reducir las emisiones contaminantes que provienen de los vehículos automotores.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente y les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.C. RAMÓN AVILÉS CORDERO
DIRECTOR
RAC/IFBV

SEPI JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
1706
13 JUN. 2019
RECIBIDO
NOMBRE: Salvador HORA: 13:22
Recibí Copia de Circular
Para Mtra. Larissa O Simonova

Fray Servando Teresa de Mier 198, 7mo Piso, Colonia Centro (Área 1), C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Teléfono 11-02-65-00 Ext. 6510 y 6527